

*Artículo de investigación*

## **Aprovechamiento de los recursos agrícolas bajo el enfoque de Desarrollo Endógeno de las Cooperativas Agropecuarias**

Use of agricultural resources under the approach of Endogenous Development of Agricultural Cooperatives

**Escalante Juan C.<sup>1</sup>; Palencia José<sup>2</sup>; Urdaneta Deivis<sup>3</sup>**

<sup>1</sup>Programa de Zootecnia, Facultad de Ciencias Agrarias, Universidad de Pamplona. Pamplona, Norte de Santander, Colombia. ORCID ID: 0000-0003-0754-0774. Correo: [jcescalante1212@gmail.com](mailto:jcescalante1212@gmail.com). <sup>2</sup>Universidad Nacional Experimental Sur del Lago Jesús María Semprum, Santa Bárbara de Zulia, Zulia, Venezuela. Correo: [fuenmayoender@unesur.edu.ve](mailto:fuenmayoender@unesur.edu.ve). <sup>3</sup>Universidad Nacional Experimental Sur del Lago Jesús María Semprum. Santa Bárbara de Zulia, Venezuela. Correo: [fuenmayoender@unesur.edu.ve](mailto:fuenmayoender@unesur.edu.ve)

### **RESUMEN**

El desarrollo agropecuario se ve afectado por factores propios del sector, en lo cual los cultivos seleccionados, el nivel de vida de los productores, la administración de los recursos y la economía agropecuaria afectan positiva o negativamente al desarrollo endógeno de las cooperativas. El objetivo de esta investigación fue analizar el provechamiento de los recursos agrícolas bajo el enfoque de Desarrollo Endógeno de las Cooperativas Agropecuarias. Se realizó una investigación de tipo descriptiva, enmarcada, con un diseño de campo no experimental, donde se encuestaron 50 personas representativas de 146 del total de la población. El instrumento aplicado fue un cuestionario en base a 27 preguntas cerradas y de selección, el cual arrojó resultados significativos que permitió determinar la estructura y funcionamiento de las cooperativas agropecuarias del municipio Colón del Sur del Lago de Maracaibo, Venezuela. Además, se diagnosticó la situación socioeconómica de las cooperativas, describiendo la problemática de las cooperativas agrícolas en el sector, analizado bajo el enfoque de desarrollo endógeno el funcionamiento de las cooperativas agropecuarias. Se concluyó que aunque las cooperativas están estructuradas no están funcionando adecuadamente y por lo tanto no existe un desarrollo endógeno en este sector debido a que existen fallas en el pago de los créditos y la forma de comercializar los productos agrícolas producidos, sin beneficiar al consumidor final.

**Palabras clave:** cooperativismo agrícola, cultivos, funcionamiento, desarrollo endógeno.

### **ABSTRACT**

Agricultural development is affected by factors specific to the sector, in which the selected crops, the producers' standard of living, the administration of resources and the agricultural economy positively or negatively affect the endogenous development of cooperatives. The objective of this research was to analyze the use of agricultural resources under the approach of Endogenous Development of Agricultural Cooperatives. Descriptive research was carried out, framed, with a non-experimental field design, where 50 people representing 146 of the total population were surveyed. The instrument applied was a questionnaire based on 27 closed and selection questions, which yielded significant results that allowed determining the structure and operation of the agricultural cooperatives of the Colón del Sur municipality of Lake Maracaibo, Venezuela. In addition, the socioeconomic situation of cooperatives was diagnosed, describing the problem of agricultural cooperatives in the sector, analyzed under the endogenous development approach the operation of agricultural cooperatives. It was concluded that although the cooperatives are structured, they are not working properly and therefore there is no endogenous development in this sector because there are failures in the payment of credits and the way to market the agricultural products produced, without benefiting the final consumer.

**Keywords:** agricultural cooperativism, crops, operation, endogenous development.

Recibido: 30-09-2019

Aceptado: 25-10-2019

Publicado: 28-10-2019

### **Introducción**

El sistema cooperativo se considera una herramienta adecuada para el impulso del desarrollo agropecuario de una nación, el caso del Municipio Colón del Estado Zulia

cuenta con una cantidad considerable de empresas agropecuarias dedicadas a abastecer gran parte del mercado venezolano, debido a que esta zona es considerada como uno de los mejores sectores para la explotación agropecuaria del país. Es por ello que los productores

Autor de correspondencia: **Escalante Juan C.** Programa de Zootecnia, Facultad de Ciencias Agrarias, Universidad de Pamplona, Pamplona, Colombia. Email: [jcescalante1212@gmail.com](mailto:jcescalante1212@gmail.com)

agropecuarios formados en cooperativas deben poseer una estructura bien definida que les permita un adecuado funcionamiento en las actividades ligadas al sector agropecuario y su modelo organizativo para acceder alcanzar metas y lograr el nivel de bienestar común de sus asociados.

Además, el movimiento cooperativo venezolano, se inició en el siglo XIX casi paralelamente cuando se inicia en los países latinoamericanos. La primera cooperativa en Venezuela nace en 1903, en Porlamar Estado Nueva Esparta y se le denominó “Sociedad de Cooperativas de Ahorro y Construcción de Porlamar”. Sin embargo, el movimiento cooperativo nacional toma impulso a partir del año 1960, con un número inicial de 16 cooperativas logrando incrementarse en los años siguientes hasta alcanzar las 800 en todo el país.

A partir de 1999, constitucionalmente se le otorga significativa importancia al movimiento cooperativo en Venezuela como mecanismo de participación nacional y aporte a la formación del producto interno bruto; así mismo y bajo esta dinámica, se busca producir un repunte en la creación y reactivación de cooperativas para su relanzamiento en la economía nacional.

Es así como según información recopilada y publicada por la Superintendencia Nacional de Cooperativas, SUNACOOOP (1997 – 2015) durante este periodo se produjo un incremento y un cambio en la estructura del sector cooperativo venezolano. El porcentaje de cooperativas de ahorro y préstamo fue disminuyendo hasta llegar apenas al 17 % en el 2005, mientras que las cooperativas de producción y servicios alcanzaron el 53 % del total nacional y un 30 % pertenecen al sector productivo agropecuario.

Esta tendencia en cuanto al número y tipo de cooperativa predominante, según la SUNACOOOP es consecuencia del cambio en la política de promoción de cooperativas y el nuevo ordenamiento jurídico que regula la materia, así como el cambio de actor principal, motivando a los productores al direccionamiento de esta política que mantiene como norte la promoción del trabajo asociado.

En Venezuela el movimiento cooperativista según Müller (2006) hasta 1999 no pasaba de 1.000 cooperativas legalizadas, a partir del 2002 comienza un proceso desbordado de legalización de cooperativas llegando en el 2006 a 155.000 cooperativas sin contar con los medios, ni procesos educativos, ni proyectos productivos que pudieran ser promovidos por la estructura del gobierno actual como parte fundamental de su misión político social contemplado en el plan de desarrollo 2001 – 2007.

Pese a esta circunstancia, tal y como afirma el investigador el 5,2 % del empleo total del país los generan las cooperativas; sin embargo su estudio demostró que solo el 28 % de las cooperativas legalizadas, es decir 43.400 cooperativas están funcionando y han fracasado el 72 % que representan a 111.600, eso indica que 80.000 familias integrantes de este modelo han sufrido impactos negativos por el fraccionamiento y desaparición de las mismas,

debido a que estas no cuentan con la asistencia técnica efectiva, de proyectos productivos, programas de educación y de entrenamiento profesional continuo, ni planes de negocios y mecanismos de comercialización de los productos, de una escasa integración laboral entre sus miembros lo que impide ejercer la fuerza, la cual organizadamente pudieran tener, generando así altos niveles de dependencia de los planes y políticas de financiamiento del Estado lo cual afecta su autonomía. Por otra parte, en cuanto a los resultados obtenidos en su nivel de producción, las cooperativas han sido de rentabilidad nula y a muy corta duración debida a la no continuidad de las políticas iniciales, de allí que solo han sido financiadas el 15 % del total según las estadísticas de la SUNACOOOP (2016).

Bajo este panorama es casi nula o nula la participación de este modelo colectivo de producción en la generación del producto interno bruto nacional, aunado al hecho que la agricultura venezolana ha tenido un bajo aporte al PIB, contribuyendo según el BCV (2008), con apenas el 2,7 % del total.

Asimismo, la situación planteada, tomando en consideración la naturaleza constitucional de esta política, obliga a evaluar el comportamiento del movimiento cooperativo nacional bajo el enfoque del Desarrollo Endógeno, de manera que puedan establecerse los correctivos necesarios a esta medida, y que pueda actuar como mecanismo de articulación entre el modelo cooperativista y los procesos de producción agropecuarios, los cuales contrariamente a la realidad de estos hechos, solo han generado un déficit e improductividad en los rubros agrícolas, tal y como lo describe Müller en sus estudios.

Según Sunkel (1991), el desarrollo endógeno, es un modelo socioeconómico en que las comunidades desarrollan sus propias propuestas, el cual busca las satisfacciones de las necesidades básicas, la participación de la comunidad, la protección del ambiente y la localización de un espacio determinado.

En este sentido, el desarrollo endógeno es un modelo económico que busca generar valores y participación a la comunidad mediante el aprovechamiento de los recursos de la nación, donde las cooperativas puedan articular su estructura y funcionamiento bajo la dirección de este modelo de desarrollo endógeno con el fin incrementar la producción agroalimentaria del país.

Por tal motivo, el desarrollo en Venezuela se orienta bajo el modelo endógeno que tiene que ver con el aprovechamiento de las potencialidades de los espacios locales articulando la organización de la producción agropecuaria con el sistema cooperativista, los núcleos de desarrollo endógeno, los fundos zamoranos y otras formas agroproductivas en función de garantizar la seguridad alimentaria.

En el caso particular de las cooperativas organizadas y legalizadas en el del Municipio Colón, Estas no escapan a la realidad nacional, pues pese a las potencialidades

agropecuarias del sector los recursos disponibles no son manejados adecuadamente, tampoco se cuenta con el financiamiento requerido para la ejecución de inversiones que permitan sanear estos espacios e integrarlos al sector productivo agroalimentario.

Por otro lado, se hace para analizar la estructura y el funcionamiento de las cooperativas agropecuarias del municipio Colon bajo el enfoque del modelo de desarrollo el cual contempla una nueva organización socioeconómica basada en el establecimiento del sistema cooperativista contemplado en la constitución venezolana.

Además, se determinó el nivel en la calidad de vida de los asociados (as), las problemáticas de las cooperativas para los cultivos y el nivel de producción de estas. En función que la política del gobierno actual fue el establecimiento de un modelo de organización cooperativista que incorpora al productor agropecuario de bajo recursos económico y con dificultad de acceso de tierra con el propósito de incorporarlo al desarrollo económico del país mejorando su calidad de vida es por ello que se hace necesario este estudio para determinar cuáles son los logros alcanzados por las cooperativas agropecuarias y el aporte al sistema agroalimentario del Municipio Colon.

De la misma manera, la investigación deja toda una base teórica y conceptual sobre el sistema cooperativista en general y su evolución histórica, la cual puede servir de sustento a otros trabajos de investigación.

Por consiguiente, los datos obtenidos permitirán a los entes institucionales obtener información que puedan servir como base en la nueva reorientación de programas sobre el desarrollo de los modelos cooperativista en el Municipio Colon, la información también permitirá a los órganos administrativos de las cooperativas corregir las deficiencias en el funcionamiento de las cooperativas que pudieran ser detectadas a través de este trabajo de investigación.

## **Materiales y métodos**

El tipo de investigación fue descriptiva de campo, porque se buscó describir cada uno de los acontecimientos que encerró la investigación, desde el planteamiento del problema hasta el análisis de sus resultados. De campo, porque se realizó una observación directa de los fenómenos que llevaran a determinar la investigación a través de la recolección de los datos que se utilizaron en el desarrollo de la investigación.

Para desarrollar el estudio se utilizó, de acuerdo con el nivel de conocimiento, el tipo de investigación descriptiva y en concordancia con la estrategia metodológica fue de campo. Con respecto al tipo de investigación descriptiva, Chávez (1994) la considera como: "Todo aquello que se orienta a recolectar información relacionada con el estado real de las personas, objetos, situaciones o fenómenos, tal cual como se presenta en su momento de recolección. Describe lo que se mide sin realizar inferencia ni verificar hipótesis".

Con relación a la investigación de campo es aquella a través de la cual se estudian los fenómenos sociales en su ambiente natural. Acevedo (1991), considera la investigación de campo como: "...la estrategia que cumple el investigador, basada en métodos que permiten recoger los datos en forma directa de la realidad donde se presentan. Los datos obtenidos son o de primera mano..." La investigación se sujeta a este tipo de diseño puesto que para su realización se hizo necesario seguir un orden controlado, reflexivo, empírico sistemático y crítico a fin de lograr los objetivos propuestos, lo que requiere de un plan de acción que consiste en elegir el problema a investigar, realizar las respectivas consultas bibliográficas, revisar las bases teóricas, selección de la población y muestra, aplicación de instrumentos para recolectar información, la codificación y tabulación de los datos para la elaboración del análisis, y finalmente, realizar la conclusiones y formular las respectivas recomendaciones.

Asimismo, Tamayo (1988); define Población como: "La totalidad de fenómenos a estudiar en donde las unidades poseen una característica común, la cual se estudia y da origen a los datos de la investigación". Sampier y otros (1999); define Población como: "un conjunto de cosas y objetos que tienen características iguales". En resumen, la población representa la totalidad de la investigación, cuyos componentes presentan características comunes que permiten realizar una investigación. De esta manera, para esta investigación se planteó como población las 26 Asociaciones Cooperativas agropecuarias establecidas en el municipio Colón del estado Zulia, Venezuela.

Sampier y otros (1999) define muestra como: "Una esencia a un subgrupo de la población" por tanto la muestra escogida para la investigación fueron las 10 cooperativas agropecuarias domiciliadas en el municipio en estudio, la metodología para seleccionar la muestra fue intencionado no estadístico.

Para Arias (2006) las técnicas de recolección de datos "consisten en el procedimiento o forma particular de obtener datos o información" (p. 93). Las fuentes son hechos o documentos consultados por el investigador y que permiten obtener información, mientras que las técnicas son los medios utilizados para recolectar datos.

Se utilizó como técnica para complementar los datos obtenidos la entrevista y como instrumento el cuestionario cuyo contenido estuvo estructurado en función de la información que se pretendía recolectar con preguntas cerradas con opciones de selección.

El análisis consistió en llegar al conocimiento de las partes como elementos de un todo complejo, observar los nexos existentes y penetrar en las leyes que se encuentra sujeto el todo en su desarrollo. Su importancia radica en que permite sintetizar e interpretar los resultados obtenidos, a luz de los elementos teóricos que fundamentan el estudio.

El propósito del análisis fue aplicar un conjunto de estrategias y técnicas que permitan obtener el conocimiento que se estaba buscando, a partir del adecuado tratamiento

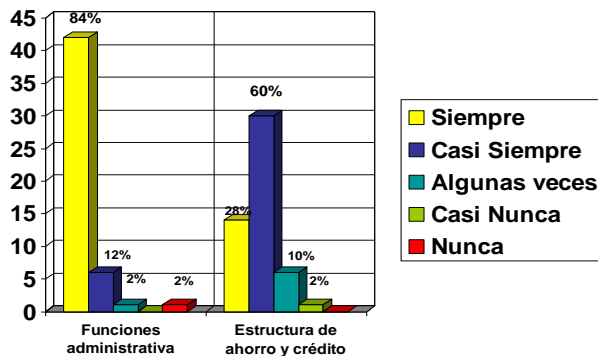
de los datos recolectados, En tal sentido, Altuve (1990), sostiene que:

Para el análisis de los datos se utilizó el programa Excel utilizando la estadística descriptiva; frecuencia absoluta (F.A), frecuencia relativa (F.R) tablas y figuras y a la vez convertidos en porcentajes y los resultados se expresaron en figuras de frecuencias o barras al igual que en diagramas de barras o de porcentaje.

## Resultados

### Indicador: Estructura

El 84% de los encuestados, opinan que la cooperativa agrícola a la que pertenece cuenta con una estructura que desempeña funciones administrativas, tomando en cuenta lo dicho por Müller (2006) en todo caso, la ley de cooperativas establece una presunción de responsabilidad para los administradores de la cooperativa en los casos en que la entidad no llevare sus libros o registros; llevar una administración donde sus directivos ejerzan sus funciones.



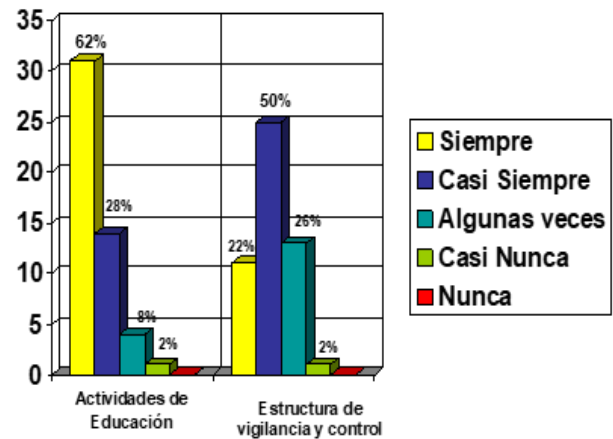
**Figura 1: Estructura** Fuente: Autores

Por otro lado, el 60 % y 28 % de los encuestados manifiestan que casi siempre y siempre la cooperativa agrícola a la que pertenece utiliza alguna estructura de ahorro y crédito. Con respecto a esto Centeno (2005) expresa que las cooperativas deben brindar servicios de intermediación financiera en beneficio de sus socios. Para ello, pueden recibir depósitos de sus socios y de terceros; contraer préstamos con instituciones financieras y otorgar préstamos a sus socios, que se encuentren amparados por garantía.

Se puede señalar que la opinión de los encuestados es que siempre (62 %), casi siempre (28 %), a veces (8 %) y casi nunca (2%) la cooperativa agrícola a la que pertenece coordina actividades de educación, por lo que existen diversidad de opiniones recalando que más de la mitad creen que siempre o casi siempre la cooperativa coordina actividades de educación (Figura 2).

Según la Ley Especial de Asociaciones Cooperativa en el artículo 41 dice que los sistemas de educación cooperativa coordinarán y articularán la actividad educativa cooperativa. Reconocerán y validarán la experticia previa

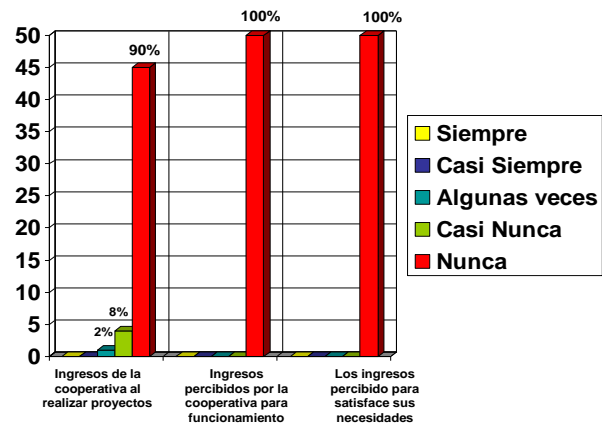
de los asociados cooperativistas en los diferentes aspectos vinculados a la actividad cooperativa, bien haya sido lograda ésta mediante sistemas de educación formal o por lo aprendido por experiencia acumulada de trabajo.



**Figura 2. Funcionalidad.** Fuente: Autores

Por otro lado, un 50 % y un 26 % de los encuestados opinan que casi siempre y a veces la cooperativa agrícola a la que pertenece cumple funciones bajo una estructura de vigilancia y control (Figura 2). Según Müller (2006) dentro de toda cooperativa deberá existir personas encargada del control y vigilancia que tengan competencia sobre la actividad económica de la Cooperativa adoptando mecanismos para verificar el cumplimiento de las normas que regulan su actividad económica para brindar información suficiente, integral y oportuna a los organismos de control y vigilancia.

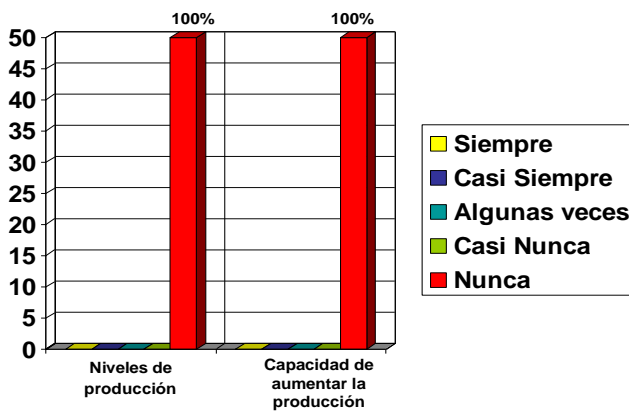
En la figura 3, se observa que el 90 % de los encuestados opinan que nunca son tomados en cuenta los ingresos de la cooperativa a la hora de realizar proyectos agropecuarios, mientras que un 100 % afirman que nunca los ingresos percibidos por la cooperativa son suficientes para el buen funcionamiento de ésta. Así como un 100 % expresaron que nunca el ingreso percibido por la cooperativa satisface sus necesidades básicas.



**Figura 3. Nivel de ingreso.** Fuente: Autores

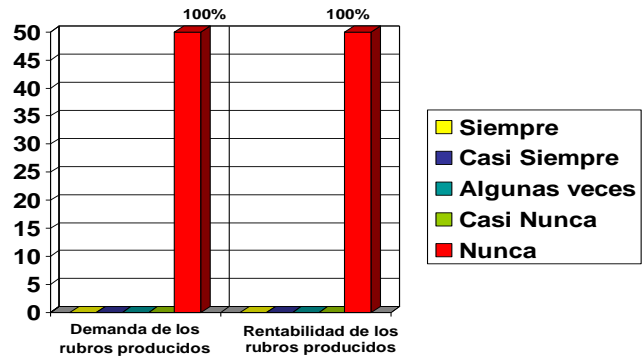
Con los resultados obtenidos se demuestra que las cooperativas del municipio Colón no están generando ingresos para financiar proyectos que les permita mejorar su funcionamiento y cubrir las necesidades básicas de sus miembros como lo establecido el Artículo 54 de la Ley Especial de Asociación Cooperativa la cual dice que los de asociados podrá destinar el excedente restante a incrementar los recursos para el desarrollo de fondos y proyectos que redunden en beneficio de los asociados y podrán destinarlos para ser repartidos entre los asociados por partes iguales como reconocimiento al esfuerzo colectivo o en proporción a las operaciones efectuadas con la cooperativa, al trabajo realizado en ella y a sus aportaciones.

La figura 4 refleja que el 100 % de los encuestados manifestaron que los niveles de producción de la cooperativa no está acorde con el dinero invertido y no está la cooperativa en capacidad de aumentar la producción, por lo tanto se diagnosticó que las cooperativas del municipio Colón no están cumpliendo con lo que está contemplado en el plan nacional de desarrollo 2001 – 2007, el cual se orienta bajo el sistema de empresas cooperativas y núcleos de desarrollo endógeno, como pilar fundamental para impulsar la producción del sector agrícola en función de garantizar la seguridad agroalimentaria del país.



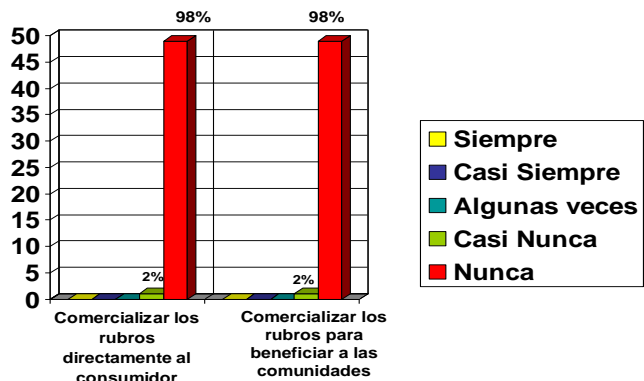
**Figura 4: Nivel de producción.** Fuente: Autores.

En la figura 5, se observa que el 100 % de los encuestados dijeron que los rubros producidos por la cooperativa no poseen demanda en la zona y que los rubros producidos por la cooperativa no son altamente rentables. Lo que demuestra que las cooperativas del municipio Colón no cuentan con una administración adecuada que le permitan estudiar las demandas del mercado y la rentabilidad de los rubros producidos. Lo cual contradice la ley que dice que las cooperativas se organizan para promover la producción agropecuaria y/o su comercialización, como así también para industrializar el producto obtenido.



**Figura 5. Rentabilidad de rubro.** Fuente: Autores

Los datos reflejados en la figura 6 muestran que el 98 % opinan que la forma de comercializar los rubros no es directamente a los consumidores finales y no se toma en cuenta la forma de comercializar de los rubros para beneficiar a las comunidades de la zona. A través de estos resultados diagnostica que las cooperativas del municipio Colón no cuentan con canales de comercialización adecuados para posicionar su producción en el mercado para beneficiar a las comunidades adyacente. Lo cual contradice el Artículo 44 de la Ley Especial Asociaciones Cooperativas la cual dice que las cooperativas ofrecerán al mercado sus bienes y servicios, en lo posible, concertadamente con otras empresas de la Economía Social y Participativa, especialmente cooperativas.



**Figura 6: Canales de comercialización.** Fuente: Autores.

Se observa en la figura 7, como el 60 % de los encuestados opinan que la cooperativa siempre se preocupa por la salud de sus miembros mientras que un 30% dice que casi siempre. Para Sunkel (1991) las cooperativas deben de tener personas encargadas para gestionar la forma o manera de que sus miembros estén lo más saludable posible. El movimiento cooperativo es uno de los más grandes segmentos organizados de la sociedad civil, y juega un rol crucial a lo largo de una amplia gama de necesidades y aspiraciones humanas. Las cooperativas proveen salud vital y protegen a sus miembros.

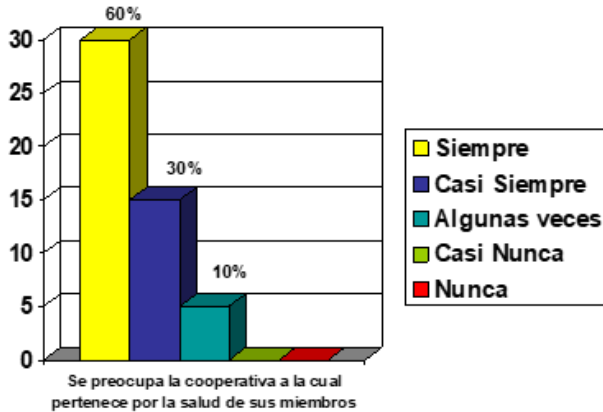


Figura 7. Centro de salud. Fuente: Autores

Los datos reflejados en la figura 8 muestran que para el 44 % de los encuestados la cooperativa a la cual pertenece casi siempre se preocupa por las viviendas de sus miembros, mientras que un 30 % dice que a veces.

Para Sunkel (1991) las cooperativas son asociaciones voluntarias de personas organizadas con arreglo a los preceptos de las disposiciones correspondientes, para representar, suplir o ampliar la capacidad económica y social de los asociados y del Estado, mediante la acción combinada en una empresa solidaria tendiendo a eliminar el lucro, procurando la satisfacción más ventajosa de una necesidad-aspiración e interés común a los asociados y a la elevación del nivel social y económico de éstos, de conformidad con el interés general, proporcionado a través de una directiva electa, el beneficio de buenas viviendas de sus miembros para que estos estén prestos a producir de una mayor manera, permiten a sus asociados el acceso a la vivienda, sea por autoconstrucción o por administración.

En la figura 9, se observa que el 76 % de los encuestados piensan que la cooperativa a la cual pertenece no realiza periódicamente reuniones para medir el nivel de ocupación de sus miembros. Mientras que un 74 % de los encuestados opinan que la cooperativa a la cual pertenece no se preocupa por que sus miembros estén trabajando activamente con la cooperativa.

Con los resultados obtenidos se pudo constatar que la mayoría de los miembros de las cooperativas no se preocupa por trabaja activamente en la cooperativa como lo establece la Ley de Especial de Asociaciones Cooperativas en el que dice en el Artículo 30: El trabajo en las cooperativas es responsabilidad y deber de todos los asociados y deberá desarrollarse en forma de colaboración sin compensación económica, inmediata o a tiempo parcial o completo, con derecho a participar en los excedentes que se produzcan por todos en la cooperativa. El trabajo de los asociados debe ser reconocido y valorado en cada una de sus modalidades.

Los datos en la figura 10 muestran que para el 52 % de los encuestados la cooperativa a veces se preocupa por el buen funcionamiento de los servicios públicos de su comunidad, mientras que otro 24 % afirman que casi nunca lo hacen. A lo que dice Müller (2006) dice que el principal objetivo de las cooperativas es ofrecer servicios de calidad y económicos, y reportar beneficios a los socios, tomando en cuenta que los servicios públicos deben de estar presentes en la comunidad de la cooperativa, para de esta manera, funcionar de una mejor manera.

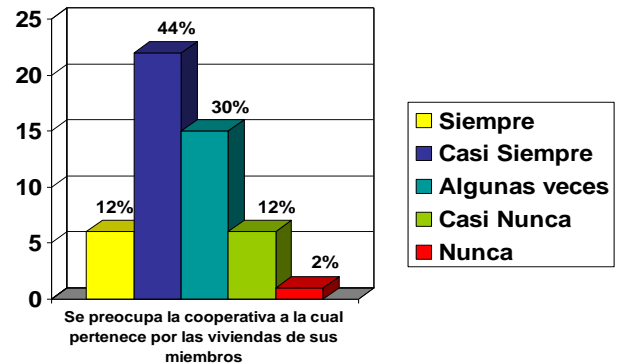


Figura 8: Tipo de vivienda. Fuente: Autores

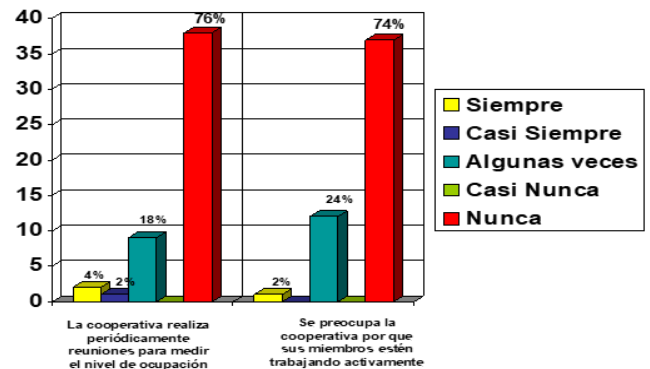


Figura 9: Forma de ocupación. Fuente: Autores

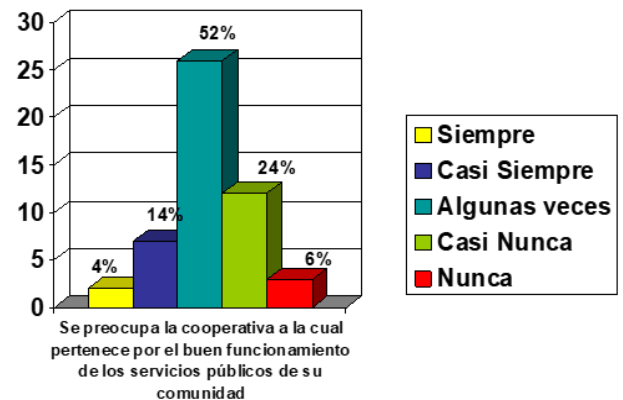
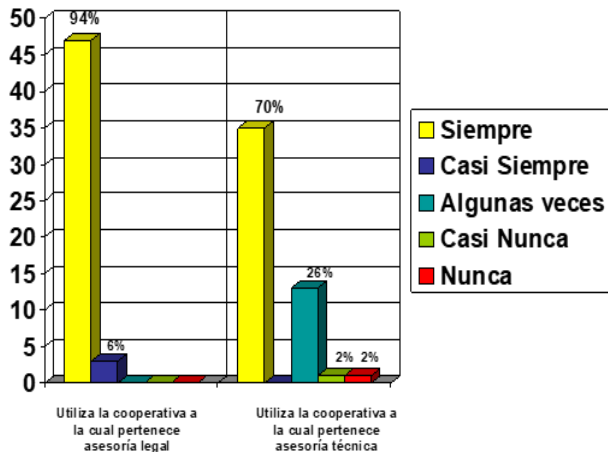


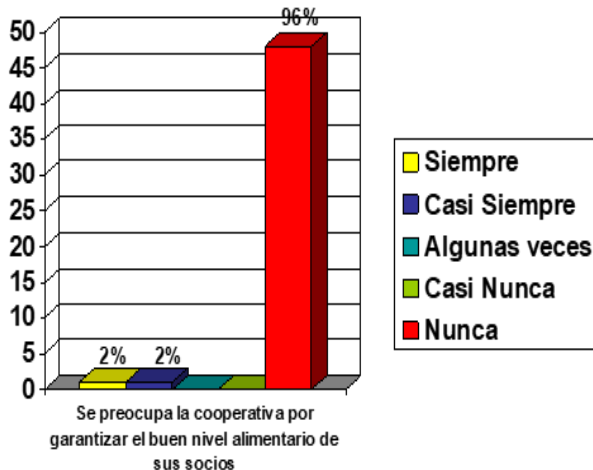
Figura 10: Existencia de servicios públicos. Fuente: Autores

En la figura 11, se observa que el 96 % de los encuestados piensan que la cooperativa no se preocupa por garantizar el buen nivel alimentario de sus socios. Estos resultados demuestran que las cooperativas del municipio Colón no está funciona el comité de alimentación el cual debe velar por el suministro de alimentos a los socios de la cooperativa. Lo cual contradice el objetivo principal del modelo de desarrollo endógeno que es fomentar y establecer una sociedad capaz de contener en si misma los modos y medios de producción necesarios para cubrir las necesidades básicas, como lo es la alimentación, educación y vivienda.



**Figura 11: Alimentación.** Fuente: Autores

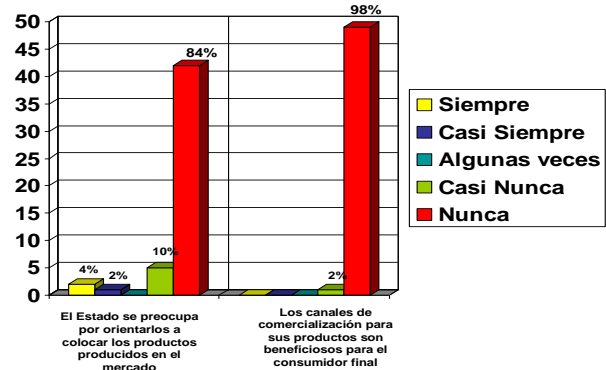
Los datos en la figura 12 señalan que el 94 % de los encuestados dicen que siempre la cooperativa a la cual pertenece utiliza asesoría legal, mientras que otro 70 % dicen que siempre la cooperativa a la cual pertenece utiliza asesoría técnica. Por lo cual se determinó que los miembros de las cooperativas si cuenta asesoramiento legal y técnico por parte de instituciones gubernamentales competentes.



**Figura 12: Asistencia técnica.** Fuente: Autores

Los datos arrojados en la figura 13 reflejan que el 84 % de los encuestados dicen que el Estado no se preocupa por orientarlos a colocar los productos producidos en el mercado, mientras que otro un 100 % piensan que los canales de comercialización utilizados por las cooperativas para sus productos no son beneficiosos para el consumidor final.

Con respecto a esto Becerra (2007) las cooperativas son la eliminación de la especulación existente en los canales de comercialización a través de la organización y educación del consumidor, realizar operaciones de compra, ventas y servicios asociados en las que se distribuyen al mayor y al detal productos del agro.

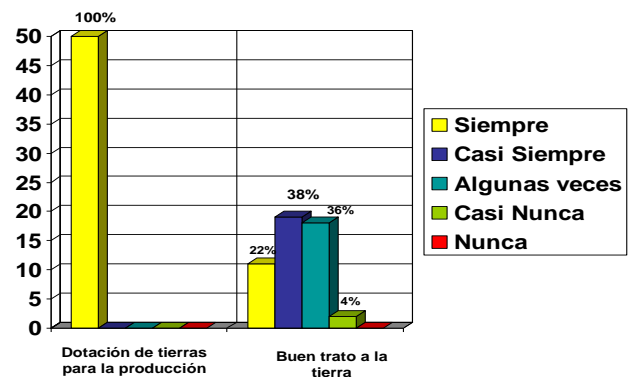


**Figura 13: Colocación del producto en el mercado.**

Fuente: Autores

Se observa en la figura 14 como el 100 % de los encuestados opinan que siempre se ha dotado a la cooperativa a la cual pertenece con tierras para la producción. Por otro lado, un 38 % expresan que casi siempre y un 36 % a veces se preocupa la cooperativa a la cual pertenece por el buen trato a la tierra que se le ha asignado. Para Becerra (2007) dándole buen trato a la tierra las cooperativas aseguran tierra para toda la vida, para las siguientes generaciones con un gran respeto a la naturaleza y a la madre tierra. Independientemente de que también ofrecen productos sanos a los consumidores, en el sentido

de que producen un producto libre de sustancias químicas y de fungicidas.



**Figura 14: Dotación de tierras.** Fuente: Autores

## Discusión

Las problemáticas más resaltantes están en cuanto a la alimentación de sus miembros, ya que en su mayoría la cooperativa no garantiza el buen nivel de alimentación, así también otra problemática está en que la cooperativa nunca se preocupa por el nivel de ocupación de sus miembros, lo que hace que ellos se desmotiven y por ende baja la producción.

El diagnóstico determinó que la situación socioeconómica de las cooperativas agrícolas del municipio Colón, se puede concluir que según los resultados de la encuesta aplicada se obtuvo que los ingresos percibidos por sus miembros no satisfacen las necesidades básicas, así como los ingresos de las cooperativas no son suficientes para el buen funcionamiento de estas.

Según el diagnóstico las cooperativas del municipio Colón, no alcanzaron el nivel productivo por lo que es necesario que las políticas del estado se puedan reorientarse hacia el mejoramiento en el nivel productivo de las cooperativas a través de los procesos de planificación e inversión y asesoramiento por parte del estado. También se les recomienda a los miembros poner en práctica los procesos administrativos que mejoran su estructura y funcionalidad.

La estructura y funcionamiento de las cooperativas agropecuarias del sector, para la mayoría están estructuradas bajo directrices del modelo de desarrollo endógeno, pero su funcionamiento está deficiente en el área actividades de educación y de vigilancia y control.

## Conclusiones

El análisis bajo el enfoque de desarrollo endógeno del funcionamiento de las cooperativas agropecuarias del sector mostró que un gran número de cooperativas no poseen créditos por parte del Estado y las que si tienen no cancelan sus créditos a tiempo, lo que ocasiona como problema la falta de retorno de divisas para que otras cooperativas reciban financiamiento, por otro lado, existe deficiencia a la hora de comercializar los productos agrícolas ya que los canales de comercialización son muy largos y no benefician al consumidor final.

Bajo el Enfoque de Desarrollo Endógeno se concluye que no han alcanzado su funcionamiento productivo, no satisface las necesidades socioeconómicas de sus beneficiarios, estando lejos de alcanzar los propósitos del Modelo de Desarrollo Endógeno.

Por lo tanto, es necesario revisar el modelo de cooperativas establecido en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela en el plan Nacional de Desarrollo ya que los resultados obtenidos demuestran los bajos niveles de

producción de las cooperativas las cuales no contribuye con la seguridad alimentaria local dentro del Modelo de Desarrollo Endógeno.

## Referencias

- Acevedo, R. (1991). *Técnicas de Documentación e Investigación II*. UNA.
- Altuve, J. (1990). *Metodología de la Investigación. Módulo Instruccional*. Caracas: Métodos y Técnicas de Investigación para las Ciencias Sociales.
- Arias, Fidas (2006). *El proyecto de investigación: Introducción a la Metodología*. (5ª.e.d.). Caracas, Venezuela: EPISTEME.
- Becerra, E. (2007). *Encuentro de Coordinadores de Desarrollo Endógeno y las Cooperativas*. Disponible en (<http://endtachira.blogspot.com/>).
- Chávez, N. (1994). *Técnicas de Investigación Social*. Editorial Venezolana.
- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999). *Gaceta Oficial Extraordinaria N° 36.860*. Fecha 30 -12- 1999.
- Ley Especial de Asociaciones Cooperativas (2001). *Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 37.285*. Fecha 18- 09- 2001.
- Müller, (2006). *Seguridad Agroalimentaria Sostenible para Venezuela*. XIII Congreso Venezolano de Producción e Industria Animal. Facultad de Agronomía Universidad Central de Venezuela.
- Tamayo, M. (1981), *El Proceso de la Investigación Científica: Fundamentos de Investigación*. Limusa-Wiley, México.
- Hernández Sampier, R., Fernández, C. y Baptista, P. (1999). *El Proceso de la Investigación Científica: Fundamentos de Investigación*. Limusa -Wiley, México. Disponible en: <http://www.monografias.com/trabajos30/aspectos-contables-cooperativas/aspectos-contables-cooperativas.shtml>.
- Superintendencia Nacional de Cooperativas (Sunacoop) (2016). *Datos estadísticos*. Gobierno en línea Agencia Bolivariana de Noticias (ABN).
- Sunkel, O. (1991). *El desarrollo desde dentro: un enfoque neoestructuralista para la América Latina*. *Lecturas, N° 71*. Ciudad de México, Fondo de cultura Económica.

